

**CALENDARIO ELECCIONES PARCIALES. REPRESENTACIÓN DE ESTUDIANTES EN JUNTA DE CENTRO DE LA EPSB**

a) Fecha de exposición pública del censo electoral provisional	01/04/2024
b) Plazo de presentación de reclamaciones contra el censo	Fecha: 02/04/2024 al 03/04/2024 Lugar: Registro General, Registros Auxiliares, Registro Electrónico. Horario: El previsto para cada Registro.
c) Fecha de publicación del censo definitivo	Fecha: 08/04/2024
d) Plazo de presentación de candidaturas	Fecha: 09/04/2024 al 10/04/2024 Lugar: Registro General, Registros Auxiliares, Registro Electrónico. Horario: El previsto para cada Registro.
e) Fecha de proclamación provisional de candidatos/as	Fecha: 11/04/2024
f) Plazo de presentación de reclamaciones contra el acto de proclamación provisional de candidatos/as	Fecha: 12/04/2024 al 15/04/2024 Lugar: Registro General, Registros Auxiliares, Registro Electrónico. Horario: El previsto para cada Registro.
g) Fecha de proclamación definitiva de candidatos/as	Fecha: 18/04/2024
h) Fecha de sorteo para la designación de los miembros de las Mesas Electorales y colaboradores (1*)	Fecha: 19/04/2024
i) Plazo para campaña electoral	Fecha: 19/04/2024 al 28/04/2024
j) Plazo para solicitar voto anticipado	Fecha: 16 al 18/04/2024 Lugar: Registro General. Otros Registros que se configuren como auxiliares del Registro General. Horario: El previsto para cada Registro.
k) Plazo para ejercer voto anticipado	Fecha: Desde que se reciba la documentación por el elector/a hasta el 24/04/2024 Lugar: En el mismo Registro donde se efectuó la solicitud. Horario: El previsto para cada Registro.
l) Fecha de jornada de reflexión	Fecha: 29/04/2024
m) Fecha de jornada de votación (3*)	Fecha: 30/04/2024 Lugar: Sala de Juntas de la EPSB Horario: de 9:00h a 18:00h
n) Proclamación provisional de candidatos/as electos/as	Fecha: 30/04/2024
o) Plazo de presentación de reclamaciones contra el acto de proclamación de candidatos/as electos/as	Fecha: 02/05/2024 Lugar: Registro General, Registros Auxiliares, Registro Electrónico. Horario: El previsto para cada Registro.



p) Fecha de proclamación definitiva de candidatos/as electos/as	Fecha: 07/05/2024
-------------------------------------------------------------------------------	--------------------------

NOTAS ACLARATORIAS:

En las elecciones a órganos colegiados, especificar el número de representantes elegibles en cada sector y circunscripción, el número máximo de candidatos/as a los que puede votar cada elector y, en su caso, el número máximo de candidaturas del mismo sexo que se puede votar (según lo establecido en los artículos 34 y 35 del Reglamento Electoral).

(1*) Las fases correspondientes a las letras h), j) y k) no se contemplarán en las elecciones a Director de Departamento y Director de Instituto Universitario de Investigación. En relación con la letra j) también podrá presentarse en otros registros que se configuren como auxiliares del Registro General, conforme a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Registro de entrada y salida de documentos y de creación el Registro Electrónico de la Universidad de Córdoba.

(2*) Las fases correspondientes a las letras q), r), s) y t) sólo se contemplarán en las elecciones a órganos unipersonales.

(3*) El término “jornada de votación” en las fases m) y q) será sustituido por “Consejo Extraordinario de Departamento para la votación” o “Consejo Extraordinario de Instituto para la votación” en las elecciones a Director de Departamento y Director de Instituto Universitario de Investigación, respectivamente.

Número de representantes de alumnos a elegir: 3